ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
18 OCT 2023
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8134 /
LA LIGUA, 16 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°98/2023 Esc. Comunidades de Valle Hermoso.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de servicio de sanitización.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de servicio de sanitización para la Esc. Comunidades de Valle Hermoso, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Agroservicios la Hacienda SPA., Rut: 76.476.572-9, por un valor total de $476.000.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
19 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fdd

I. Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Oficina de Operaciones

Ordinario: N°98
Antecedente: Solicitud
Materia: Contratación Servicios

LA LIGUA, 26 septiembre del 2023.-

DE: CRISTIAN PÉREZ VAGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

A : SRA CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Junto con saludar, a través del presente solicito la intervención de una empresa para sanitizar el establecimiento "comunidades de valle hermoso" dado a que se presentaron posibles casos de escabiosis en dicho centro educacional.
Adjuntare cotización de lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OPERACIONES DAEM
DEPTO. DE EDUCACIÓN

CRISTIAN PEREZ VARGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Carla Fernández Ayala. Directora DAEM.
- Adquisiciones DAEM
- Archivo de Operaciones
- CFA/CPV

02 OCT 2023

LA HACIENDA AGROSERVICIOS Cotización

Agroservicios La Hacienda SpA
Lote 46. la hacienda , Catapilco, Zapallar
RUT : 76.476.572-9
Fono : 033-285557
NºRESOLUCION SANITARIA 15820/10
REPRESENTANTE LEGAL
CLAUDIO DIAZ ANDRADE
WWW.AGROSERVICIOSLAHACIENDA.CL

NOMBRE CLIENTE

Nombre IM La Ligua Rut.
Dirección Portales 555
Ciudad La Ligua
Contacto

Nº de Cotización a-2225

Fecha : viernes, 22 de septiembre de 2023

	Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
1	1	Pulverizacion liquida de insecticida en todo el	$ 400.000	$ 400.000
2		establecimiento para control de sarna		$ -
3	2	Termonebulizacion en todas las dependencias del		$ -
4		establecimiento para control de sarna		$ -
5				$ -
17		Aplicado en interior de aulas, comedores,		$ -
18		oficinas, pasillos, accesos, baños y camarines		$ -
19				$ -
20				$ -
21				$ -
22				$ -
23				$ -

Subtotal	$ 400.000
IVA 19%	$ 76.000
TOTAL	$ 476.000

Forma de pago

- (●) Contado
- ( ) Cheque
- ( ) Letra
- ( ) Credito
- ( ) Tarjeta de Crédito

Cotización validada por 5 días

OBSERVACION

Enviado por : Andrea Salazar R.

Nota: Facturas no pagadas en su vencimiento devengarán el intrés corriente a que se refiere el Art. 6º de la Ley Nº18.010